



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

ESTUDIO DE MERCADO PARA LA DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL PARA LA ADQUISICION DE SEIS (6) VEHICULOS UTILITARIOS TODO TERRENO PARA ATENCION DE EMERGENCIAS PARA EL BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

1. Base Legal

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública:

"Art. 23.- Estudios.- Antes de iniciar un procedimiento precontractual, de acuerdo a la naturaleza de la contratación, la entidad deberá contar con los estudios y diseños completos, definitivos y actualizados, planos y cálculos, especificaciones técnicas, debidamente aprobados por las instancias correspondientes, vinculados al Plan Anual de Contratación de la entidad".

Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública:

Art. 3.- Contrataciones en el extranjero.- No se regirán por las normas previstas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública o el presente Reglamento, la adquisición y/o arrendamiento de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras que por su naturaleza, objeto o alcance deban ser ejecutadas fuera del territorio nacional.

Estos procedimientos se someterán a las normas legales del país en que se contraten o a prácticas comerciales o modelos de negocio de aplicación internacional, procurando realizar procesos internacionales de selección competitivos.

(...) Toda convocatoria para las adquisiciones referidas en este artículo, además de las publicaciones en medios internacionales, deberán publicarse en el Portal COMPRASPÚBLICAS, a través de la herramienta de publicación especial, excepto las establecidas en el numeral 2 del artículo 2 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Art. 4.- De la adquisición de bienes a través de importación.- Para la adquisición de bienes, y que las entidades contratantes vayan a importar directamente, o para la contratación de servicios en el exterior a ejecutarse en territorio nacional, será necesario que la entidad realice previamente el trámite de verificación de producción nacional (VPN), conforme la normativa emitida por el SERCOP.

Para el caso previsto en el numeral 2 del artículo 2 de la Ley no será necesaria la verificación de producción nacional.

El Servicio Nacional de Contratación Pública emitirá mediante resolución motivada un listado de bienes y servicios categorizados por CPCs. que no tienen producción nacional registrada en la contratación pública. Los bienes o servicios que son parte de este listado se exceptuarán del proceso de verificación de producción nacional, pero será obligatorio realizar el trámite de solicitud de autorización de licencias de importación, según corresponda.

En el caso de bienes, una vez que se realice la adquisición en el extranjero, se tramitará la solicitud de autorización de licencias de importación a través de la Ventanilla Única Ecuatoriana, mediante el uso del sistema ECUAPASS del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

La correcta aplicación de este artículo será de exclusiva responsabilidad de la entidad contratante y estará sujeto al control y verificación del Servicio Nacional de Contratación Pública, de conformidad con la normativa que se emita para tal efecto. De detectarse el mal uso de esta disposición, se podrá negar la autorización de la licencia en cualquier momento y se procederá conforme lo establecido en el artículo 15 de la LOSNCP.

Para el caso de los bienes establecidos en el numeral 2 del artículo 2 de la LOSNCP no se sujetarán al proceso de solicitud de autorización de licencias de importación a través de la Ventanilla Única Ecuatoriana. Para estos casos, el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, en coordinación con el Servicio Nacional de Contratación Pública, emitirá las regulaciones necesarias.

Art. 49.- Determinación del Presupuesto referencial. - Las entidades contratantes deberán contar con un presupuesto referencial apegado a la realidad de mercado al momento de publicar sus procedimientos de contratación. Los instrumentos de determinación del presupuesto referencial serán los siguientes:



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

1. Estudio de mercado: Para el caso de adquisición de bienes y prestación de servicios, el cual deberá contener mínimo lo siguiente: a) Análisis del bien y/o servicio a ser contratado: especificaciones técnicas o términos de referencia. En el caso de que la contratación incluya bienes y servicios, deberá establecerse el monto que corresponde a cada uno, con el fin de definir correctamente el objeto de contratación y seleccionar el tipo de procedimiento y CPC; b) Revisión de los procesos de contratación pública de la entidad contratante, así como de otras instituciones del Estado, para identificar los montos de adjudicaciones similares realizadas en los últimos dos (2) años; c) La entidad contratante, de acuerdo a la necesidad institucional, podrá realizar un análisis de la contratación a desarrollarse, considerando para el efecto la naturaleza de la contratación y sus particularidades especiales, tales como ubicación geográfica y economía de escala, en observancia de los principios previstos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; d) De ser el caso, considerar la variación de precios locales o importados, según corresponda; y, de ser necesario, realizar el análisis a precios actuales, considerando la inflación nacional y/o internacional; y, e) Las entidades contratantes procurarán contar con al menos tres proformas, las cuales podrán ser obtenidas a través de la herramienta de "Necesidades de contratación y recepción de proformas", y deberán contar con fecha de emisión, plazo de ejecución y tiempo de vigencia.(...)

2. Desarrollo del Estudio de Mercado para la definición de presupuesto referencial

2.1 Análisis de los bienes a adquirirse

CPC	491130016 OTROS AUTOMOVILES
ORIGEN	Nacional () Importado (X) Ambos ()

• Especificaciones Técnicas

A continuación, se describen las características principales de los bienes a adquirirse las cuales han sido definidas en base a los requerimientos técnicos necesarios para cumplir los estándares de seguridad que requieren considerando la naturaleza de su funcionalidad:

1	ITEM	VEHICULO UTILITARIO TODO TERRENO
	PARAMETROS	ESPECIFICACION SOLICITADA
	CANTIDAD	6
	UNIDAD	Unidad
	MARCA	Por especificar
	MODELO	Por especificar
	COLOR	ROJO RAL 3000
	PROCEDENCIA	Por especificar
	MOTOR	
	TIPO	Cuatro tiempos
	MARCA	Por especificar
	MODELO	Por especificar
	PROCEDENCIA	Por especificar
	AÑO	Mínimo 2025
	CILINDRADA	Mínimo 810 cc
	SISTEMA DE ALIMENTACION	INYECCION ELECTRONICA
	SISTEMA DE ARRANQUE	Eléctrico
	COMBUSTIBLE	Gasolina
	TRANSMISION	
	TIPO DE TRANSMISION	AUTOMATICO/MANUAL
	DIRECCIÓN LADO IZQUIERDO	HIDRAULICA / ASISTIDA ELECTRONICAMENTE
	TRACCION	AWD
	SUSPENSION	



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

TIPO DE SUSPENSION DELANTERA	DOBLE BRAZO
TIPO DE SUSPENSION POSTERIOR	DOBLE BRAZO
FRENOS	
FRENOS DELANTEROS	DISCO DE FRENO HIDRAULICO
FRENOS POSTERIORES	DISCO DE FRENO HIDRAULICO
FRENO DE ESTACIONAMIENTO	EQUIPADO
DIMENSIONES	
LARGO	MINIMO 386 CM
ANCHO	MINIMO 158 CM
ALTO	MINIMO 195 CM
CAJA DE CARGA	EQUIPADO
DISTANCIA DEL SUELO	MINIMO 30 CM
DISTANCIA ENTRE EJES	MINIMO 287 CM
CAPACIDADES	
CAPACIDAD DE CAJA DE CARGA	MINIMO 1000 LBS
CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE	MINIMO 10 GALONES
CAPACIDAD DE CARGA UTIL	MINIMO 1500 lbs
CANTIDAD DE ASIENTOS	6
CAPACIDAD DE ARRASTRE	MINIMO 2000 lbs
NEUMATICOS	TODO TERRENO
ACCESORIOS	
CINTURON DE SEGURIDAD	EQUIPADO EN TODOS LOS ASIENTOS
SUJECION LATERALES	EQUIPADO
AGARRADERAS PARA PASAJERO	EQUIPADO
TECHO	EQUIPADO
MATERIAL DEL TECHO	PLASTICO DURO, DEBE SER RESISTENTE Y FUERTE
PARABRISAS DELANTERO	EQUIPADO
MATERIAL DE PARABRISAS DELANTERO	ACRILICO/POLICARBONATO
RETROVISORES	EQUIPADO
TOMA CORRIENTE DE 12 VOLTIOS	EQUIPADO
TOMA USB	EQUIPADO
WINCHE FRONTAL	MINIMO 3500 LBS, CON CONTROL REMOTO
PARRILLA CENTRAL	EQUIPADO
PROTECTOR DE PARRILLA	EQUIPADO
PARACHOQUES TRASERO	EQUIPADO
PROTECTOR DE MALEZA	EQUIPADO
BARRA DE LUCES EN TECHO	MINIMO 40 PULGADAS
LUCES PERIMETRALES	2 ADELANTE Y 2 ATRÁS EN LA CABINA
CABINA CERRADA	Equipado
LLANTA DE EMERGENCIA	EQUIPADO
TRAILER	EQUIPADO POR CADA VEHICULO UTILITARIO
TESTIGOS	DEBE INCLUIR TESTIGOS:
	- VELOCIMETRO
	- TACOMETRO
	- ODOMETRO
	- MEDIDOR DE COMBUSTIBLE
	- TESTIGO DE TEMPERATURA
HERRAMIENTAS DEL VEHÍCULO	



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

1	Caja de herramientas
ADICIONALES	
ROTULACIÓN	Serán definidas durante la ejecución del contrato.
ETIQUETAS	Todas las etiquetas, rotulaciones, manuales o cualquier otro identificativo del vehículo deben ser en español.
OTRAS CONDICIONES	
Garantía Técnica	Motor mínimo 1 año
	Transmisión mínimo 1 año
	Chasis mínimo 2 años
	Carrocería mínimo 2 años
	Pintura mínimo 1 año
	Equipamiento a ser suministrado con el vehículo : mínimo 1 año
	Luces de emergencia, sistema eléctrico y electrónico de las tomas eléctricas y accesorios instalados : mínimo 1 año
	NOTA: El oferente adjudicado al momento de la firma del contrato presentará la garantía técnica original por la totalidad de los bienes ofertados, conforme las condiciones y plazos antes descritos
Garantía de Provisión de Repuestos	El oferente en su propuesta deberá entregar la garantía de provisión de repuestos, accesorios, partes y piezas de los bienes objeto de la contratación por al menos 5 años.
Talleres de Servicio Autorizado	El oferente deberá presentar certificado mediante el cual indique el nombre del representante o distribuidor autorizado en Ecuador de la marca y/o equipos incluidos en su propuesta, para brindar soporte técnico, atender las garantías y realizar las tareas de mantenimiento. Disposición de talleres de servicio técnico autorizado del oferente en la ciudad de Guayaquil para los mantenimientos preventivos y correctivos de los vehículos utilitarios y equipamiento descritos en la garantía técnica. El oferente deberá incluir en la oferta el plan de mantenimiento preventivo de los vehículos utilitarios y equipamiento descritos en la garantía técnica suministrada a ejecutarse durante el plazo de vigencia.
Manual de Operación	El oferente adjudicado deberá entregar los manuales técnicos que prevean el uso, operación y mantenimiento de



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

	los vehículos utilitarios, los que deben encontrarse en idioma español y cuya entrega se efectuará conjuntamente con los bienes suministrados.
CAPACITACIÓN	Deberá realizarse una capacitación para el manejo adecuado del vehículo. Esta capacitación deberá ser realizada por una persona autorizada por el fabricante de los vehículos la cual se desplazará tras la entrega del vehículo a las instalaciones del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil. Esta capacitación tendrá una duración de dos días con un total de 12 horas o de acuerdo a la necesidad institucional, y será impartida a conductores, personal operativo y mecánicos de la institución.
FORMA DE PAGO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 20 % en calidad de anticipo contra entrega de las garantías correspondientes. ✓ 30% luego de haber transcurrido 90 días contados a partir de la fecha de notificación del primer anticipo, contra entrega de la segunda garantía de buen uso de anticipo. ✓ 40% recepción técnica en fábrica, y; ✓ 10% una vez recibidos los bienes objeto de la contratación en Ecuador, habiendo realizado el curso de formación para uso y operación de los bienes y cumplido todas las obligaciones estipuladas en el contrato.
PLAZO DE ENTREGA	150 días contados a partir del día siguiente de la notificación del pago del primer anticipo.
LUGAR DE ENTREGA	PUERTO DE GUAYAQUIL

Nota: el detalle de la contratación se encuentra en las especificaciones técnicas, mismo que forman parte habilitante del presente instrumento

2.2 Montos de adjudicaciones similares realizadas en los últimos dos años:

- **Búsqueda de procesos de contratación pública**

En aplicación a lo establecido en el artículo 49 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se procedió a realizar la búsqueda de contrataciones adjudicadas en los dos últimos años en esta entidad y en otras entidades, utilizando la herramienta "Contratación Pública en Cifras" disponible en la página institucional del SERCOP filtrando las búsquedas bajo el **CPC 491130016** a utilizar y también por palabra clave **VEHICULO, UTILITARIO, TERRENO** a través del SOCE se utilizó la herramienta "Búsqueda de Procesos de Contratación", de los cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

PROCESOS DE OTRAS INSTITUCIONES						
Ítem	CÓDIGO	OBJETO DEL PROCESO	PLAZO DE EJECUCIÓN	MONTO CONTRACTUAL	FECHA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

1	SIE-GADM-CG-2023-025	ADQUISICION DE UN VEHICULO TODO TERRENO 4X4 PARA USO DE LA PRIMERA AUTORIDAD DEL GADM-CG	30 días	52,661.62	2023-12-21	El tipo de vehículo de esta contratación no es de similar característica por ser un SUV y una CAMIONETA. El que se está considerando dentro del proceso del BCBG es un UTV el cual es de menor dimensiones facilitando el ingreso a zonas inaccesibles para vehículos convencionales, adicional con un menor consumo de combustible.
2	SIE-CBGADMSD-2023-019	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTV	45 días	119,893.00	2023-11-20	El tipo de vehículo no es de similar característica. El UTV considerado dentro del proceso del BCBG es de mayor cilindraje de motor, dimensiones y capacidad de pasajeros.
3	SIE-GADMT-2024-008	ADQUISICION DE VEHICULO TIPO BUS PARA EL GAD MUNICIPAL DE TULCAN	60 días	132,860.00	2024-07-30	El tipo de vehículo de esta contratación no es de similar característica por ser un BUS. El que se está considerando dentro del proceso del BCBG es un UTV el cual es de menor dimensiones facilitando el ingreso a zonas inaccesibles para vehículos convencionales, adicional con un menor consumo de combustible.
4	SIE-ETAPA-2024-51	ADQUISICIÓN VEHÍCULO FURGONETA VAN (AULA MÓVIL) PARA EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE ETAPA EP	1951 días	39,197.10	2024-08-06	El tipo de vehículo de esta contratación no es de similar característica por ser una furgoneta. El que se está considerando dentro del proceso del BCBG es un UTV el cual es de menor dimensiones facilitando el ingreso a zonas inaccesibles para vehículos convencionales, adicional con un menor consumo de combustible.
5	SIE-CBDMQ-2024-025	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE INTERVENCIÓN RÁPIDA FORESTAL	2245 días	2,249,054.98	2024-11-21	El tipo de vehículo de esta contratación no es de similar característica por ser una unidad de combate contra incendio. El que se está considerando dentro del proceso del BCBG es un UTV el cual es de menor dimensiones facilitando el ingreso a zonas inaccesibles para vehículos convencionales, adicional con un menor consumo de combustible.
6	SIE-GADMPS-2025-00001	ADQUISICIÓN DE UNA UNIDAD VEHICULAR TODO TERRENO PARA EL GADMPS	90 días	48,113.30	2025-04-24	El tipo de vehículo de esta contratación no es de similar característica por ser un SUV. El que se está considerando dentro del proceso del BCBG es un UTV el cual es de menor dimensiones facilitando el ingreso a zonas inaccesibles para vehículos convencionales, adicional con un menor consumo de combustible.

PROCESOS ENCONTRADOS EN ESTA ENTIDAD						
Ítem	CÓDIGO	OBJETO DEL PROCESO	PLAZO DE EJECUCIÓN	MONTO CONTRACTUAL	FECHA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES
1	SIE-BCBG-2024-0015	ADQUISICIÓN DE DOS (2) VEHÍCULOS, TIPO PASAJERO Y TIPO PASAJERO MAS CARGA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE ACADEMIA DE BOMBEROS; Y LA DIRECCION GENERAL DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS	1925 días	101,796.67	2024-11-22	El tipo de vehículo de esta contratación no es de similar característica por ser furgonetas. El que se está considerando dentro del proceso del BCBG es un UTV el cual es



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

						de menor dimensiones facilitando el ingreso a zonas inaccesibles para vehículos convencionales, adicional con un menor consumo de combustible
--	--	--	--	--	--	---

2.3 Análisis a precios actuales

NO APLICA, no se encontraron procesos.

Adicional, de acuerdo a la naturaleza de la contratación no se podría efectuar una comparación de precios en virtud de las variables que se presentan en los procesos de contratación a través de importación como lo son los incoterms, el país de origen de los bienes, el tipo de embarque, incluso las cantidades de los bienes que se adquieren, pues todas estas variables tienen una incidencia directa en los precios presentados por los proveedores del extranjero, así mismo es importante manifestar que al tratarse de un proceso de importación nos regimos al artículo 3 Y 4 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

2.4 Proformas comerciales

Con la finalidad de cumplir con el principio de legalidad, transparencia y oportunidad determinadas en el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, artículo 49 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se procedió a cotizar a tres proveedores en el extranjero que comercializan este tipo de bienes:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Safety Source International, Inc.		ONE PLUS SAFETY LLC		FireTec	
			V. UNITARIO	V. TOTAL	V. UNITARIO	V. TOTAL	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	VEHICULO UTILITARIO TODO TERRENO	6.00	43,850.00	263,100.00	47,350.00	284,100.00	48,850.00	293,100.00
2	TRAILER	6.00	5,500.00	33,000.00	5,900.00	35,400.00	6,100.00	36,600.00
	SUBTOTAL			296,100.00		319,500.00		329,700.00
	FLETE			21,370.00		28,250.00		30,500.00
	SEGURO			2,283.60		2,580.00		2,750.00
	TOTAL			319,753.60		350,330.00		362,950.00

3. Conclusiones

Finalmente, una vez ejecutados los lineamientos determinados por el SERCOP para la definición del presupuesto, se sugiere se establezca como presupuesto referencial para la "ADQUISICION DE SEIS (6) VEHICULOS UTILITARIOS TODO TERRENO PARA ATENCION DE EMERGENCIAS PARA EL BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL", el valor de **USD \$ 319,753.60** (Trescientos diecinueve mil setecientos cincuenta y tres con 60/100 dólares de los Estados Unidos de América); el cual se considera conveniente a los intereses institucionales.

Se adjuntan anexos, proformas recibidas y consideradas para la definición del presupuesto referencial.

Guayaquil, 04 de septiembre de 2025

Elaborado por:

Ing. Pedro Zumba Gómez
Especialista del Centro de Servicios Logístico 1